

Neología I: definición y tipos

1. Definición y fenomenología.

1.1. Cambios gramaticales

1.2. Extensión semántica

1.2.1. Relaciones lógicas

1.2.2. Analogía

1.2.3. Asimilación

1.3. Arbitrariedad y desmotivación

2. Tipos de neología.

2.1. Neología estilística

2.2. Neología tecnológica

2.3. Neología social

2.4. Neología funcional

2.4.1. Las abreviaciones

2.4.1.1. Siglas y acrónimos

2.4.1.2. Las abreviaturas

2.4.1.3. Los símbolos

1. Definición y fenomenología.

La neología es un fenómeno de innovación léxica. La existencia de neologismos en una lengua es siempre un indicador de vitalidad, tanto cuando las palabras nuevas aparecen a menudo arbitrariamente y en plena anarquía de aceptación, como cuando la lengua realiza esfuerzos para sistematizar su existencia.

Los neologismos pueden surgir de una **reutilización de elementos morfológicos o sintácticos**, pero también de una **asociación de sonidos o letras**, como el que en su día supuso *tic-tac*, de un **cambio de significado de palabras ya existentes** (*virus* -medicina- -> *virus* -informática-), o por la **introducción de palabras que pertenecen a otros sistemas lingüísticos**, los cuales pueden ser

lenguas vivas (préstamos, extranjerismos y calcos) o lenguas etimológicas (latín y griego en el caso de las lenguas románicas).

Un ejemplo de reutilización de elementos morfológicos y de sistematización del proceso neológico es, por ejemplo, la asignación de significados nuevos a los afijos: el prefijo *tele-* significa 'a distancia' en palabras como *teleobjetivo* o *telegrama*, pero debido a la influencia de la *televisión*, su uso se ha especializado además en la referencia a este concepto: *telenovela*, *telediario*, etc.

Cuando se produce un cambio en el significado de palabras ya existentes, éste puede deberse a **cambios gramaticales** o a la **extensión semántica**.

1.1. Cambios gramaticales

Pueden deberse a un cambio de categoría gramatical:

- . De nombre a adjetivo (Informática -> red informática)
- . De adjetivo a nombre (enfermedad terminal -> terminal -ordenador conectado a una red-)
- . De participio a nombre (trazado, resultado, entretejido)

A un cambio de género: físico (persona), física (disciplina)

A un cambio de número: bien -> bienes (patrimonio), daño -> daños

1.2. Extensión semántica

En estos casos el término se extiende hasta cubrir una realidad vecina, de tal manera que existe un *parentesco* entre el sentido original y la denominación nueva. Este parentesco puede estar basado en una **relación lógica**, una **analogía** o una **asimilación**.

1.2.1. Relaciones lógicas

Pueden ser:

- . De lo concreto a lo abstracto: p.e. *tribuna* 'Plataforma o lugar elevado, con una barandilla, desde donde se habla en público' -> *tribuna* 'Oratoria, profesión o actividad de orador; particularmente de orador político'. *Película* 'Membrana fina' -> *película* 'Cinta de celuloide en que están impresas fotografías o imágenes cinematográficas' -> *película* 'Conjunto de imágenes que compone una historia, una acción o una serie con unidad'.

. De lo abstracto a lo concreto: p. e. *novedad* 'Cualidad de nuevo' -> *novedad* 'Cosa, producto o artículo recién aparecido en el mercado'.

(Las relaciones que siguen se han denominado tradicionalmente **metonimia**):

. De la materia al objeto: p.e. *diamante* 'Taladro con un diamante en la punta'. *Acetato* (sal o éster del ácido acético) 'Película de acetato'. *Polivinilo* 'Disco de polivinilo'.

. Del signo al significado: p.e. *curva* (estadística) 'Representación gráfica de la distribución de población'. La palabra se convierte en la distribución misma.

. De la parte al todo: p.e. *tocadiscos*. Inicialmente designaba el dispositivo que comprendía la platina, el motor y los mecanismos de arrastre, pero ahora designa todo el aparato que hace sonar los discos.

. De la causa al efecto: p.e. *lavado* 'Acción de lavar el mineral' -> *lavado* 'Cantidad de mineral lavado'.

. Del contenido al continente: p.e. *vaso* (continente) -> *vaso de vino* (contenido). Confrontar con *vaso para vino*.

. Del lugar a la cosa que de allí procede: *Jerez* -> *jerez* 'Vino blanco'

. Del instrumento al que lo maneja: *corneta* 'Instrumento metálico de viento' -> *corneta* 'Militar que toca la corneta en el ejército'

1.2. Analogía

Tradicionalmente denominadas **metáforas lingüísticas o fósiles**, las relaciones analógicas se producen cuando se da a un término una acepción nueva porque su primer referente recuerda, por su forma o su función, a una nueva realidad.

. Analogía de forma: *ratón* 'Instrumento para mover el puntero en un ordenador'. *Cuervo* 'Cura vestido con sotana' (peyorativo). .

. Analogía de función: *canguro* 'Persona que cuida niños por un jornal'.
Diagnóstico 'Evaluación del estado de salud de una persona' -> *diagnóstico*
'Evaluación del estado de una cuestión'. *Coneja* 'Mujer muy fértil'

1.3. Asimilación

La asimilación puede definirse como la transferencia de la denominación de un objeto a una nueva forma de este objeto. El contenido semántico se transforma sin que cambie la denominación: *tejuelo* 'Tejo, trozo de teja que sirve para jugar a los tejos' -> *tejuelo* 'Trozo de papel que se pega en el lomo de un libro, en que se escribe el número o signatura que le corresponde en la biblioteca, el título o cualquier otra cosa referida a él' -el código de clasificación de la Clasificación Decimal Universal, por ejemplo-. -> *Tejuelo* 'Pieza donde se apoya el gorrón de una árbol de máquina'. -> *Tejuelo* 'Hueso en forma de media luna que sirve de base al casco de las caballerías'.

En este caso observamos como se ha perdido la motivación reiteradas veces: del *tejuelo* de teja (barro cocido), por analogía de tamaño, al de papel; paralelamente, por su forma y tal vez su función, al de metal usado en mecánica y, por motivos parecidos, al nombre de un hueso.

Otro ejemplo claro es el de el término catalán *ferret* (literalmente 'hierrecito') que designa la terminación rígida de los cordones de los zapatos. Aunque actualmente este objeto se fabrica en plástico, la denominación se ha conservado.

1.3. Arbitrariedad y desmotivación

Algunos términos tienen un origen peculiar, anecdótico o puramente arbitrario. La palabra *bigote*, por ejemplo, procede, al parecer, de la frase germánica *bî God* 'por Dios', juramento empleado por personas que usaban bigote que se utilizó para designar a esas personas y, luego, al bigote mismo (Corominas, 1986).

En otras ocasiones la arbitrariedad del término aparece cuando ha desaparecido (o se ha transformado) la realidad que lo motivaba: la expresión *tirar de la cadena* que se utiliza para la acción de vaciar la cisterna del retrete está actualmente desmotivada, puesto que el mecanismo ha sido sustituido por un botón o una palanca. La desmotivación de los términos puede hacer variar la denominación, pero esto ocurre raramente: la convencionalidad de un término o

una expresión hace que sea muy difícil sustituir el término por otro más motivado. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la palabra *átomo* que surgió para denominar lo indivisible; a pesar de que se han descubierto posteriormente partículas más pequeñas en el interior del átomo, el término permanece. Lo mismo ocurre con el término inglés *baby-sitter* (*canguro*), cuya extensión de significado cubre las necesidades de atención sustitutoria de niños ya mayorcitos junto a los que resulta imposible "estar sentados".

La etimología de los términos y el estudio del cambio semántico pone de manifiesto la motivación original del término, la cual puede ser muy distinta a la que posee el uso actual: la palabra trabajo, por ejemplo, procede del latín *tripalium* 'especie de cepo o instrumento de tortura', compuesto de *tres* y *palus* por los tres maderos que formaban dicho instrumento (Corominas, 1986). En castellano antiguo y aun hoy en día *trabajo* todavía conserva el sentido de 'sufrimiento, dolor, pena'. De la idea de 'sufrir' se pasó a 'esforzarse' y 'laborar'. Puede ser interesante hacer notar al alumno que la evolución de la humanidad está en el lenguaje, y también la información precisa para reflexionar sobre ella (actualmente el trabajo es algo que las personas ansían y se disputan, aunque, naturalmente no se trata del trabajo en sí, sino del salario, los objetos, los servicios o el prestigio que pueden adquirirse con él).

A veces se produce una "ultrasistematización" en la aparición de neologismos: el término monoquini, por ejemplo, presente en nuestros diccionarios, se origina a partir de la relación del prefijo *bi* -dos- versus *mono* -uno- (*biciclo* vs. *monociclo*, *bilateral* vs. *monolateral*, etc.), cuando en realidad la palabra *biquini* procede del nombre de unas islas del Pacífico (las islas Bikini), por lo que no existe el prefijo como tal en la palabra.

Por otro lado ocurre que algunos neologismos tienen un origen arbitrario debido a la necesidad de crear denominaciones para conceptos nuevos cuyas propiedades no son bien conocidas. Es el caso de la palabra *quark*, término acuñado por el científico norteamericano y premio Nobel de Física Murray Gell-Mann en los años 60, descubridor de los constituyentes elementales de los protones y los neutrones. Como tales partículas no poseían propiedades conocidas ni se las podía relacionar con nada, Gell-Mann acudió a la novela *Finnegans wake* de James Joyce donde un borracho, en determinado momento dice: *Three quarks for Musther Mark!*

2. Tipos de neología.

Dubuc 1992 distingue cuatro tipos de neología: la estilística, la tecnológica, la social y la funcional.

2.1. Neología estilística

Lo que Dubuc **denomina neología estilística** podría llamarse también *neologismo políticamente correcto* en algunos casos. Nos referimos al uso preferente que se da a ciertos términos o expresiones para evitar la connotación negativa que poseen otros: *invidente* en lugar de *ciego*, *persona de orientación sexual diferente* en lugar de *homosexual*, *africano* o *moreno* en lugar de *negro*, *embarazo tardío* frente a *primípara añosa*.

Pero, ciertamente, algunos neologismos estilísticos pretenden dar una sensación de mayor efectividad o de novedad administrativa o bien obtener una imagen renovada. De ahí el uso de *tanatólogo* por *empresario de pompas fúnebres*, de *sepelio* por *entierro* o de *finado* por *muerto*.

La denominación *trabajo de investigación* en sustitución de la antigua *tesina* es un intento de cambiar de alguna manera el contenido del concepto, haciéndolo más práctico y profesionalista, aspecto que preocupa a la universidad actual.

El efecto estilístico inverso, es decir, el uso de opciones más groseras para conseguir un estilo más familiar o efectista, también origina neologismos de este tipo: el *sobre* por la *cama*, el *curro* por el *trabajo*, etc.

2.2. Neología tecnológica

La **neología tecnológica** es la que crea nuevas denominaciones que responden a la presencia de una realidad nueva: una máquina, una enfermedad desconocida, un proceso de fabricación inédito. Este tipo de neología es el que se hace indispensable para todo especialista y el que preocupa por encima de todo a los terminólogos y los planificadores lingüísticos. El principal problema de estos neologismos es que a menudo coexisten varias denominaciones sinónimas antes no queda fijado por el uso un término determinado. Es lo que ha ocurrido por ejemplo con *procesador esclavo*, término que ha sido finalmente desplazado por *servidor*, o con *lectura magnética de caracteres*, finalmente *reconocimiento óptico de caracteres*. A menudo la coexistencia de varias variantes termina por favorecer el implante del préstamo (*explorador*, *escaneador*, *captador* -> *scanner* o *escáner*).

Otro problema acuciante que afecta a la terminología científica y tecnológica es el de las variantes que son generadas en lugares geográficamente distantes del habla de una lengua. Así, por ejemplo, el español de América (o los distintos

españoles de América) ofrecen soluciones distintas a los mismos problemas terminológicos que se plantean en el español peninsular, a menudo mucho más influidos por la cercanía del inglés americano. Es el caso de *lápiz óptico*, denominado en México *pluma linterna*, de *teléfono móvil*, denominado *célula*, del *contador eléctrico (medidor)* y del *contable (contador)*.

Esta distancia terminológica es un grave inconveniente para la transacción comercial entre los dos mundos. Organismos como la Unión Latina intentan actualmente realizar un trabajo descriptivo que permita establecer las equivalencias correctas, si bien la investigación en lo que podríamos llamar *interespañol* parece una meta urgente. Obviamente, cuanto más idiosincrásico es un término mayor es la dificultad de que se extienda de manera estandarizada. Por ejemplo, el término *esquirol* - en Cataluña y Aragón ardilla - que es el obrero que substituye a un huelguista en una huelga o que acude al trabajo, procede del pueblo del mismo nombre situado en la comarca de Osona en Cataluña, lugar de temprana industrialización, donde los habitantes de Esquirol acudieron a trabajar al pueblo vecino en sustitución de los trabajadores locales en huelga. Tal vez se considerare poco razonable, en este caso, intentar estandarizar este término a costa del vocablo *rompehuelgas* usado por el español de América. Es decir, ante cada dilema provocado por las variantes geográficas, el proceso estandarizador deberá tener en cuenta criterios como el número de usuarios o la transparencia del término, por ejemplo. Naturalmente que tal intento estandarizador es discutible, porque atenta contra la libertad terminológica de los hablantes para asumir sus propias convenciones. Un argumento a favor de la estandarización, sobre todo en el caso de las lenguas minoritarias, es el de hacer frente común a una lengua mayoritaria o más fuerte desde el punto de vista terminológico, como por ejemplo el inglés. Es decir, parece preferible ceder a usar una palabra castellana como *rompehuelgas* aunque no sea la manera autóctona de denominar el concepto, antes que designar el objeto por medio de la palabra inglesa. A menudo la estandarización acontece de modo espontáneo: la opción *lector de barras (light pen)* ha venido a sustituir de modo natural las opciones castellana (*lápiz óptico*) y mejicana (*pluma linterna*).

2.3. Neología social

La **neología social** surge a partir de la evolución de las costumbres y las estructuras sociales. Por ejemplo, el auge del sindicalismo a principios del siglo XX engendró muchas palabras nuevas: *convenio colectivo*, *asamblea*, *huelga*, etc.

También la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo y su acceso a las profesiones reservadas a los hombres crea una necesidad de

feminización de los títulos y cargos. A menudo ocurre que la adaptación morfosintáctica es posible y deseable, pero el prejuicio social impide un cambio inmediato que debe argumentarse en exceso, y los cambios se producen muy lentamente. Así hallamos incongruencias de concordancia como *la juez, la secretario, la municipal*, etc. El sistema permite la flexión femenina de estas palabras, puesto que los morfemas derivativos que las forman existen como paradigmas:

el chaval/la chavala -> el municipal/la municipala

Naturalmente que a veces el retraso de estas soluciones no se produce solamente por una cuestión de falso prestigio (o falso desprestigio), sino porque la distinción de funciones había fijado un reparto morfemático de géneros en relación con los significados: así, el *secretario* (<secreto) de una corporación (por ejemplo un juzgado) es una figura que "custodia los documentos, está enterada de los asuntos, informa al presidente o a las juntas" (María Moliner, 1990), mientras que una *secretaria* parece estar relacionada con la segunda acepción del concepto, a saber "empleada que escribe la correspondencia de alguien y le ayuda en sus asuntos de despacho". Esta distinción de rango relacionada con el género que no consta, a pesar de todo, en el diccionario, es sin embargo muy tenida en cuenta por las 'secretarios' de nuevo cuño. Un caso similar es el de *físico* versus *física* (nombre de la disciplina).

Por otro lado el análisis de la lengua en aras de la corriente no-sexista aboga por la sustitución de rótulos como el de 'Director' por el de 'Dirección', y, en general, por la explicitación de ambos sexos en el uso de genéricos como 'niños' (niñas y niños). Algunas corporaciones tradicionales han cambiado sus siglas en tenor de esta propuesta: *Asociación de Padres de Alumnos (APA)* ha pasado a ser *Asociación de Padres y Madres de Alumnos en algunos casos (AMPA)*.

2.4. Neología funcional

Dubuc (1992) denomina así a las palabras nuevas que se crean para conseguir una expresión más eficaz. Entrarían en este grupo las abreviaciones en general (siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos). Pero también los casos de sustitución de una paráfrasis por una palabra única: a prueba de fuego -> anti-fuego.

A menudo los términos inexpressivos o demasiado abstractos pueden ser sustituidos por expresiones más pintorescas, que dan una imagen más clara: las vías de acceso o de salida de una autopista se convierten así en *rampas*. La neología funcional se basa con frecuencia en la **analogía** interdisciplinaria, y de esta forma

denominamos *jirafa* al soporte metálico en forma de brazo largo con ruedas que se utiliza en cine y televisión para trasladar el micrófono, *oruga* a la máquina que sirve para oradar la roca en minería (también *minador continuo*), etc.

2.4.1. Las abreviaciones

En la redacción de un documento especializado a menudo es conveniente recurrir a formas abreviadas para hacer menos verboso el texto (cuando se trata de una denominación muy larga) o para simplificar la redacción (cuando es un término usado con mucha frecuencia). Por razones de estilo, sin embargo, está contraindicado el abuso de tales abreviaciones, por lo que su uso se reserva al caso en que no perjudican la comprensión del texto y no alteren sustancialmente la imagen gráfica de un documento. También en relación con la claridad expresiva, en cualquier tipo de documento es necesario explicar una sigla cuando aparece por primera vez en el texto.

Desde el punto de vista del procesamiento de la terminología, cabe notar que las abreviaciones producen un incremento de las variantes relacionadas con un concepto.

Existen cuatro tipos de abreviaciones: las siglas, los acrónimos, los símbolos y las abreviaturas.

2.4.1.1. Siglas y acrónimos

Sirven para abreviar secuencias de palabras que constituyen nombres de persona, de entidades, de asociaciones, de publicaciones, etc. (por ejemplo: LRJPA: *Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común*). Se componen de alguna de las letras de cada uno de los nombres originarios, generalmente de las iniciales, aunque en algunos casos interviene más de una letra de cada palabra, del trozo inicial o del final. A menudo es preciso deletrear las palabras formadas por este procedimiento (CEE - Comunidad Económica Europea-, SQL -Search Query Language-, KGB -Komitet Gosudárstvennoy-, PNN -profesor no numerario-), pero otras veces son pronunciables como una palabra normal: OTAN -Organización para el Tratado del Atlántico Norte-, INRI -Iesus Nazarenus Rex Judeorum-, CIA -Central Intelligence Agency-, *radar* -radio detecting and ranging-, etc.). Estas siglas que se pronuncian como una palabra con estructura silábica suelen denominarse **acrónimos** (Duarte, 1994). Ahora bien, ocurre que el término acrónimo se reserva en ocasiones para las

palabras que se convierten en un nombre común en la lengua (por ejemplo *radar* o *ecu*), es decir, abreviaciones que se han lexicalizado, y en otras ocasiones solamente se aplica a abreviaciones que se han formado por extracción de más de una letra de la denominación para poder otorgarles estructura silábica (TERMCAT, centro de TERMinología de CATaluña).

En algunas ocasiones la sigla da origen a un neologismo, como puede ser el caso de *penene* (de PNN), pero se aconseja escribirlo en cursiva.

A excepción de los casos de lexicalización en que se convierten en nombre común, las siglas o acrónimos se escriben casi siempre con mayúsculas y pueden llevar puntos (O.N.U.), aunque la tendencia actual es a la desaparición de los mismos (ONU). Es posible que un acrónimo se lexicalice como nombre propio, en cuyo caso irá en letra mayúscula solamente la inicial: Edica (Editorial católica). Las lexicalizaciones en nombre común pueden formar el plural según las reglas usuales (ecus, radares). En el caso de una sigla o acrónimo no lexicalizado que se refiere a un concepto singular pero que excepcionalmente puede enunciarse en plural, el morfema irá en minúscula: ONGs (Organizaciones no gubernamentales), PYMEs (pequeñas y medianas empresas). Cuando el concepto referido es plural en sí mismo, las iniciales se doblan: EEUU.

Duarte (1994) propone, para el catalán, omitir la norma castellana de duplicación de iniciales en las siglas de un concepto en plural, de manera que el número quede indicado por otras marcas dentro de la oración, por ejemplo, el artículo: las ZUR (Zonas de Urgente Reindustrialización).

También hay que tener en cuenta que hay organismos internacionales con más de una sigla admitida, por el hecho de que existen diversas lenguas oficiales, y que existen organismos extranjeros o estados cuya designación suele traducirse, pero cuya sigla suele respetarse (como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO).

2.4.1.2. Abreviaturas

Las abreviaturas son la representación de una palabra o una locución por algunas de sus letras, normalmente las primeras. Se escriben con mayúsculas o minúsculas dependiendo de cómo se escriba el nombre entero, y con puntos al final de cada una de las palabras abreviadas (para poderlas diferenciar de los nombres no abreviados) y con un espacio entre dichas palabras.

A continuación se listan algunas abreviaturas frecuentes en los textos catalanes:

a. C. = abans de Crist (antes de Cristo)

| | | |
|---------|-------------------|---------------------|
| adm. | = administració | (administración) |
| adv. | = advocat/ada | (abogado/a) |
| agr. | = agricultura | |
| al. | = alumne/a | (alumno/a) |
| alim. | = alimentació | (alimentación) |
| alt. | = altitud/altura | |
| ant. | = antic, antiga | (antiguo/a) |
| aprox. | = aproximati/ada | (aproximado/a) |
| aux. | = auxiliar | |
| bibl. | = biblioteca | |
| cap. | = capítol | (capítulo) |
| cia. | = companyia | (compañía) |
| dl. | = dilluns | (lunes) |
| dt. | = dimarts | (martes) |
| entl. | = entresol | (entresuelo) |
| exp. | = expedient | (expediente) |
| Hble. | = Honorable | |
| J. Dir. | = Junta Directiva | |
| J. Gov. | = Junta de Govern | (Junta de Gobierno) |

2.4.1.3. Símbolos

Los símbolos son un tipo de abreviatura empleada para designar operaciones, unidades, magnitudes, dimensiones u otros conceptos matemáticos, físicos, químicos, monetarios, etc. Están formados, o bien por letras iniciales (o iniciales y finales) o por un signo no alfanumérico.

Los símbolos responden a un código internacional, y se escriben en minúsculas o -como norma casi general- en los casos de los símbolos químicos, con la primera letra en mayúsculas (sodio, Na).

Dado que son invariables no tienen formas de plural (por ejemplo, 5 \$ = cinco dólares americanos, 10 kw = diez quilowatios, 70 °F = setenta grados Fahrenheit, etc.).

El uso internacional de los símbolos es idéntico en todas las lenguas independientemente de la forma y la grafía de la designación en cada lengua particular.

Los símbolos de química se toman de su nombre en latín, por lo que sólo ocasionalmente coinciden con la inicial: K (potasio), Hg (mercurio).

En cuanto a las unidades de medida, fueron fijadas en 1960 en Ginebra en el Sistema Internacional de Unidades. Por este motivo debemos escribir siempre *km*, y no porque una lengua, como el catalán, posea la forma *quilòmetre* deberá usar *qm* como símbolo, lo cual respondería a una errónea voluntad purista.

Referencias

COROMINAS, J., PASCUAL, J.A. (1989): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Ed. Gredos, Madrid, 1989.

DUARTE, C., ALSINA, A., SIBINA, S. (1991): *Manual de llenguatge administratiu*. Escola d'administració pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1991.

DUBUC, R. (1992): *Manuel pratique de terminologie*. Ed. Linguattech, Québec 1992.

MOLINER, M. (1990): *Diccionario de uso del español*. Ed. Gredos, Madrid, 1990.

